

CONSTANCIA: Del 30 de julio al 5 de agosto 2020, corrió en termino el silencio del auto 28 de julio 2020.

Días Hábiles: 30,31 de julio, 3,4, y 5 de agosto 2020.

A Despacho para resolver. 15 de octubre de 2020.

Floralba Rodriguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018 – 00573– 00
Asunto : Póngase en conocimiento los informes del secuestre.

Armenia, 19 octubre 2020.

En atención a la constancia secretarial, se tiene que la parte ejecutada guardo respecto del auto que agrego el despacho comisorio (fl 67 cuad. Único).

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de las partes los informes presentados por el secuestre (fl 70 y 83 cuad. Único), en el que informa que el bien puesto bajo su custodia se encuentra trabajando de manera parcial, sin atención en las meses, los pagos del arrendamiento sigue atrasado lo mismo que los pagos a los proveedores.

/Egh

Se notifica por estado el 20 octubre 2020

Firmado Por:

KAREN YARY CARO MALDONADO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb2af71df8850cb5db457db555186935f7224e1d0af33d84407a8c929c000dcf

Documento generado en 19/10/2020 10:02:04 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**